

Consultas Realizadas

Licitación 474658 - RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE CHECK POINT Y ADQUISICION DE EQUIPOS FIREWALLS Y SWITCHES

Consulta 1 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	23-04-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, que en relación con el requisito que solicita contar con al menos 4 (cuatro) técnicos certificados y especializados en la marca ofertada con nivel Asociado. Teniendo en cuenta el alcance del servicio y la envergadura del proyecto, consideramos que un equipo conformado por 2 (dos) técnicos certificados con dicho nivel podría cubrir adecuadamente las necesidades, garantizando igualmente la calidad y el cumplimiento de los trabajos requeridos.</p> <p>Por este motivo, solicitamos a la entidad la reducción de este requisito a un mínimo de 2 (dos) técnicos certificados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2026
<p>El PBC estipula en sus requisitos de "Capacidad Técnica" que el oferente deberá contar al menos con 4 (cuatro) técnicos certificados y especializados en la marca ofertada con el nivel Asociado. La cantidad solicitada no es arbitraria, sino que responde a una planificación estratégica de seguridad. En la justificación técnica del llamado, se subraya que la obsolescencia de los equipos de red y la creciente sofisticación de los ciberataques representan un riesgo significativo para la integridad y confidencialidad de la información institucional.</p> <p>Al tratarse de una inversión crítica para proteger los activos digitales y garantizar la continuidad operativa, la reducción del plantel técnico certificado mermaría la capacidad de respuesta y el soporte necesario ante posibles incidentes. Modificar este requisito implicaría una flexibilización de los estándares de calidad y seguridad requeridos para salvaguardar la infraestructura tecnológica de la entidad, por lo que la cantidad mínima de cuatro técnicos Asociados se mantiene como condición indispensable para garantizar la correcta ejecución del servicio y la protección de datos. Favor, remitirse a lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 2 - Tecnico

Consulta	Fecha de Consulta	24-04-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que en relación con el requisito que solicita la presentación de copia de certificado de al menos 1 (uno) técnico certificado en ITIL v4 y/o PMP, así como la constancia emitida por el IPS. Y con el objetivo de facilitar la participación y cumplimiento de este punto, que en lugar de la constancia del IPS, también se acepte la presentación de contrato laboral como documento que acredite la vinculación del profesional con la empresa.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2026
<p>El requerimiento documental para avalar a los profesionales, incluyendo al técnico certificado en ITIL v4 y/o PMP, exige expresamente que todos los técnicos deberán pertenecer al plantel estable de la empresa, con una antigüedad mínima de 01 (un) año, comprobada con documentación o constancia emitida por el IPS (Instituto de Previsión Social).</p> <p>El requerimiento se enmarca en la necesidad de que el oferente sea una empresa con solvencia técnica, con personal idóneo, capacitado, con experiencia comprobada. El certificado del IPS es el único instrumento público y fehaciente que avala formalmente que el personal forma parte del plantel estable de la empresa y que el empleador cumple con sus aportes obrero-patronales.</p> <p>Por ende, habilitar la presentación de un simple contrato privado vulneraría los requisitos de formalización y el control del Estado sobre las obligaciones de previsión social de sus proveedores, el cual es un requisito que también se enmarca dentro de los criterios de la Contratación Pública Sostenible: Los oferentes deberán cumplir con las disposiciones legales vigentes, garantizando a sus trabajadores condiciones de trabajo dignas y justas. Esto incluye el pago de salarios adecuados, el cumplimiento de cargas sociales, la provisión de uniformes y equipos de protección individual, la bonificación familiar cuando corresponda, el respeto a la jornada laboral y la aplicación de condiciones especiales para quienes desempeñan trabajos insalubres o peligrosos, así como la remuneración correspondiente por jornada nocturna, conforme a lo indicado en el formulario de oferta.</p> <p>Favor, remitirse al PBC.</p>		

Consulta 3 - Apertura

Consulta	Fecha de Consulta	27-04-2026
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante, una prórroga en la fecha de apertura de ofertas correspondiente al presente llamado, en virtud de que no se encuentra claramente establecida la fecha límite para la respuesta a las consultas realizadas, lo cual podría afectar la adecuada preparación de las propuestas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-04-2026
<p>Sres. Oferentes. Favor remitirse al Pliego de Bases y Condiciones.</p>		